



MUNICIPALIDAD DE ARAMECINA
DEPARTAMENTO DE VALLE
HONDURAS, C. A.



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Director de Justicia Municipal del Municipio de Aramecina Departamento de Valle, por medio de la presente **HACE CONSTAR** que: durante el mes de mayo del año 2022 no se emitió ninguna Licencia para Bailes y Serenatas por el Departamento de Justicia Municipal.

Extendida en el Municipio de Aramecina Departamento de Valle, Honduras a los 03 días del mes de junio del año 2022.

Teodoro Calderon
TEODORO CALDERON
DIRECTOR DE JUSTICIA

